



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-IMOS-138-2026
"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO
AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-IMOS-138-2026**, correspondiente a la contratación del **"SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:18 horas** del día **18 de septiembre de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-IMOS-138-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **11 de septiembre de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con Recursos Estatales correspondientes a la partida 32501



autorizados para el Ejercicio Fiscal 2026 al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS).

En cumplimiento con el artículo 30 de la Ley y 32 del Reglamento, se hace constar que no se recibió ningún cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto y se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por La Convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NÚMERO 1:

Se hace del conocimiento a los licitantes interesados en participar que se modifica **el primer párrafo del numeral 6.1 inciso A) de bases de licitación** para quedar de la siguiente manera:

A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. **Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de las unidades tipo autobús y de los servicios ofertados de acuerdo a lo requerido en las bases de licitación incluyendo número de partida, descripción, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y año de la unidad tipo autobús ofertada,** así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones de entrega, y garantía de conformidad con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, el Presidente en uso de la voz informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir las respuestas al cuestionario presentado durante el desarrollo del acto (el cual se anexa a la presente como parte integrante de la misma), por parte del licitante AUTOTRANSPORTES FERNANDO AMILPA S.A. DE C.V., este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

Se difiere el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional No. **OM-IMOS-145-2026**, correspondiente al "Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo minibús para el IMOS en la ciudad de Rosarito" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento de la Ley para el **22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 13:00 HORAS** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:32 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. MANUEL AARÓN RODRÍGUEZ RÍOS ANALISTA SEGUIMIENTO GESTIÓN NORMATIVA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ERIC EUSEBIO HERNÁNDEZ MAYA ASESOR ESPECIALIZADO EN SUPLENCIA DE LA AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL

ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Abotransportes Fernando Amigó SA	Nora Adriana Moreno Villalobos	



ANEXO

R

Y

(S)

✓

C

A

MA

Mexicali, Baja California, a 18 de septiembre de 2026

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.**

Asunto: Cuestionario para la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Regional No. OM-IMOS-138-2026, "Servicio Integral de Arrendamiento y Operación de unidades tipo autobús para el Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California", programa Transporte Violeta en la ciudad de Mexicali.

Quien suscribe, Francisco Javier Jiménez Tapia, en mi carácter de representante legal de AUTO TRANSPORTES FERNANDO AMILPA S.A., presento el siguiente cuestionario de aclaraciones. Se adjunta copia del recibo de pago de las bases y se entrega versión digital editable de este escrito.

1. inciso G) Currículum del licitante, acreditación de experiencia:

El inciso G) solicita copia simple de al menos 2 contratos completos y debidamente formalizados del giro. Mi representada es concesionaria de transporte público urbano en Baja California y no ha prestado sus servicios mediante contratos comerciales, sino que opera conforme a un Título de Concesión vigente, permisos, derroteros autorizados y resolutivos emitidos por la autoridad estatal reguladora. Los contratos con los que actualmente cuenta tienen una antigüedad menor a un año. Por lo anterior, se solicita aclarar:

a) Si es válido acreditar la experiencia mínima de un año mediante el Título de Concesión vigente, los resolutivos, permisos y derroteros emitidos por la autoridad reguladora, y la evidencia documental de operación continua de las rutas autorizadas, en sustitución de los contratos comerciales requeridos.

b) Si se aceptan, como complemento de lo anterior, contratos formalizados con fecha de menos de un año y, en caso negativo, precisar qué documentación alternativa admitirá la Convocante para acreditar la experiencia.

2. Inciso H) Opiniones de cumplimiento

En caso de que, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, alguna de las opiniones de cumplimiento no pueda emitirse en sentido positivo por trámites de aclaración pendientes ante la autoridad correspondiente, y no por la existencia de adeudos a cargo del licitante, se solicita aclarar si la Convocante acepta una carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en la que el licitante manifieste que se encuentra al corriente en sus obligaciones, acompañada de la evidencia de dicho cumplimiento, con un plazo para la entrega de la opinión en sentido positivo y, de ser así, cuál sería ese plazo.

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,



Francisco Javier Jiménez Tapia
Representante Legal
AUTO TRANSPORTES FERNANDO AMILPA S.A.
RFC ATF690115H68













**“SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Edardo Cuadros Palazuelo	Coord. de Neg. de Proj. de l Depto de Inv y Pl	CUPE680312FC68	
2	Nathan Nunez	Asesor de proyectos STE	NNN50507	
3	Kerly Yareli Orrantia Flores	Analista Jurídico DUMA	OAFK970118	
4	Roberto Carlos Macías Macías	Analista Jurídico DUMA	NNNN0000000000	
5	Enric Eusebio Hernandez magda	Dir. S. A. D. G. Dirección de movilidad	HEME96057FLQ4	
6	Manuel Aaron Rodríguez Ríos	Seguimiento, Gestión Normativa de TMS	POR1820725DR5	
7	Carlos Flores Abitia Aux de Senaru		FIAC691213914	
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasX y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 14:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-IMOS-138-2026

“SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO Y OPERACIÓN DE UNIDADES TIPO AUTOBÚS PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD
SUSTENTABLE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Albano Verdes Fernando Hmipa SA	Sarah Hincapié Villalobos	MON730710P7	[Signature]
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

18 DE SEPTIEMBRE DE 2026. 14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.